

## DECRETO DE ALCALDÍA

N° 001 – 2011 – MDP

Pacasmayo, 16 de Mayo de 2,011.



EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACASMAYO

VISTO:

Los informes remitidos por la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y por la Oficina de Asesoría Jurídica, respectivamente sobre propuesta de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo; y,

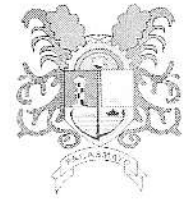
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, consagra el concepto de autonomía Municipal, garantía institucional sobre la base de la cual, las Municipalidades tienen autonomía *política, económica y administrativa* en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Artículo 195° del mismo texto normativo prescribe que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, en concordancia con la autonomía política de la que gozan las Municipalidades, el dispositivo legal constitucional precitado ha otorgado expresamente al Consejo la función normativa en los asuntos de su competencia; cumpliéndose precisamente esta función, entre otros mecanismos, a través de ordenanzas Municipales, mediante las cuales se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal tal como se recoge en el numeral 32) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 – TELEFAX – 523101

PACASMAYO – LA LIBERTAD

Que, el Clasificador de Cargos regula la correcta aplicación del Cuadro de Asignación de Personal – CAP, en concordancia al Decreto Supremo N° 043-2004-PCM.

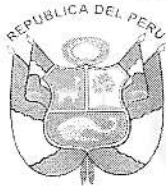
Es preciso señalar que, el Clasificador de Cargos propuesto se sujeta al marco de aplicación de las siguientes normas: Constitución Política del Estado; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley General de Presupuesto N° 29142; Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; Ley 28175 Ley Marco del Empleo; Decreto Supremo N° 043-2004-PCM – Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Artículo 20° numeral 6);

SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el CLASIFICADOR DE CARGOS de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, que como anexo forma parte de la presente norma municipal, el mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** TRANSCRIBIR la presente a la Gerencia Municipal, Oficinas de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Asesoría Jurídica de esta Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC Nº 45 – TELEFAX – 523101

PACASMAYO – LA LIBERTAD

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Secretaría General la difusión del presente Decreto.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA



*Oscar L. Honorio Horna*  
OSCAR L. HONORIO HORNA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO